

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Lunes 12 de Noviembre de 1883.

Num. 551

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 3 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcedia. Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'15 t.—De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4'15 t.—Los domingos de La Puebla á Palma á las 3 t.

### LAS ECONOMIAS

#### EN LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO.

Siempre que, como sucede ahora, se trata de la formación de un presupuesto, se pone sobre el tapete la tan debatida cuestión de las economías; y en la prensa, en la tribuna y en todas partes se declara guerra, sin cuartel al gobierno, y principalmente al ministro de Hacienda, pidiendo la reducción á todo trance de la cifra que representan los gastos del Estado.

Alegra tanto al contribuyente oír decir que por medio de las economías podría, no solamente nivelarse el presupuesto, sino hasta reducirse los tributos, que nada de particular tiene que acariciando la idea se hagan eco de los que tal piden y censuren la gestión de los que no las realizan. Sin embargo, desde cerca las cosas se ven de otra manera, y no solamente dejan de hacerse las economías que en la opinión se creían tan fáciles, sino que cuesta trabajo compensar los aumentos que llevan consigo los servicios de nueva creación ó aquellos otros que han tenido mayor desarrollo.

Consiste esto en que dada la naturaleza de las obligaciones generales del Estado y la conveniencia por todos reconocida y por todos solicitada de ir mejorando los servicios de los departamentos ministeriales, se encuentran en la práctica tal cúmulo de dificultades, que es preciso renunciar al bello ideal que se persigue, porque como decía muy acertadamente el Sr. Cuesta, contestando al señor Cos-Gayon, el defecto capital que tiene nuestro presupuesto de gastos, no está en que la cifra de cada sección ó ministerio sea exajerada, sino en que no se reparte bien. Nosotros, abundando en esta misma idea, creemos que los actuales ministros y los que vengan podrán hacer mucho en la justa y provechosa distribución de los créditos, limitar todo lo posible las transferencias de éstos y procurar en una palabra, que á las sumas autorizadas no se les dé otra aplicación que aquella para que fueron consignadas al aprobarse el presupuesto; pero poco ó nada en la reducción total de los gastos, que es lo que propiamente puede y debe llamarse economía, en el sentido que se pide por los que consideran imposible ó peligroso el aumento de las contribuciones é impuestos.

Vamos á examinar este asunto con entera imparcialidad, para convencer á nuestros lectores de que no es cosa tan fácil como á primera vista parece la reducción de los gastos públicos, aun á título de no obtener la popularidad de que gozan los que uno y otro día piden economías, por más que los hechos estén de parte nuestra como nos proponemos demostrar. Aunque para ello pudiéramos descender á cada uno de los servicios, basta á nuestro objeto apreciar en el examen el mismo orden con que figuran en el presupuesto actual.

A 879'74 millones de pesetas ascienden los gastos de carácter ordinario y extraordinario autorizados para el corriente año económico, de cuya suma se destina 336'03 al presupuesto de obligaciones generales del estado, y 543'73 á cubrir las atenciones de los departamentos ministeriales. Entre las primeras figura por 9'80 la dotación de la Casa Real, cuyos gastos con arreglo á la Constitución se fijan al principio de cada reinado, y hecho así, por lo que al actual se refiere, no hay para que decir que el Gobierno nada puede hacer en este punto.

Siguen despues las asignaciones de personal y material para los Cuerpos legislativos que representan 1'91 millones, y aunque es verdad que el año 1850 solo importaron 266.257 pesetas, no es ménos cierto que en 1860 ya se e-

vaban á 722.821, en 1869-70 á 1 millon 200.000, y que en la actualidad se aproximan á dos millones de pesetas. En aumento constante los gastos de esta sección, se observa que si algun año los representantes del país han introducido en su presupuesto alguna economía, ésta ha sido ilusoria, pues al año siguiente han autorizado un nuevo crédito para gastos extraordinarios ó con destino á satisfacer obligaciones que se hallaban en descubierto. De todas maneras, para nada interviene el gobierno en estos presupuestos, pues siendo privativo en ambas Cámaras el señalamiento de sus respectivos gastos, se ha limitado á encarecer las mayores economías, y ya dejamos consignado las que siempre se han introducido.

Enumera despues el presupuesto los créditos para el pago de intereses y amortización de la Deuda pública, cuyas atenciones importan la respetable cifra de 273'88 millones; y preguntamos nosotros: ¿cuál es la reducción que ésta puede sufrir? Ninguna; pues ajustados los créditos á la Deuda en circulación y á raíz de una conversión en la que los tenedores han sufrido quebrantos de importancia, no es posible pensar ni aun en la posibilidad de rebajar un solo céntimo. Solamente la partida de tres millones que se fija para entretenimiento de la Deuda flotante del Tesoro, es la reducible, y para ello habria que dejar sin dotación un servicio preferente.

Nada decimos de las cargas de justicia, cuyos intereses cuestan al Estado más de dos millones, porque no nos parece oportuno pensar hoy por hoy en convertir las en otra clase de Deuda; pero aunque así fuera la economía habria de ser más aparente que real, y de consiguiente, tampoco en esta sección serán nunca importantes las economías que se obtengan.

Hemos llegado á las clases pasivas, última sección de las cinco que comprende el presupuesto de las obligaciones generales del Estado. Se aproxima á 48 millones de pesetas la suma que representan las atenciones en ella comprendidas, y aquí más que en ninguna otra se fijan los que abogan por las economías y creen de buena fé, que dando colocación á los cesantes con haber, y dejando en la calle á los funcionarios que en igual situación no les corresponde aquel beneficio, podría el Gobierno reducir considerablemente los créditos. Sin esforzar poco ni mucho nuestros argumentos, vamos á sacarles del error en que se encuentran, y para ello, bastará fijarse en la siguiente distribución:

	Millones.
Pensiones remuneratorias.	0'53
Regulares exclaustrados.	0'91
Legiones extranjeras y con- venidos de Vergara.	0'05
Monte pio militar.	19'04
Idem civil.	7'05
Mesadas de supervivencia.	0'05
Retirados de Guerra y Ma- rina.	21'98
Jubilados de todos los mi- nisterios.	4'37
Cesantes de id. id.	2'57
Pensiones de secuestros.	0'02
En junto.	47'95

Es decir que si al Gobierno le fuera posible dar colocación á los cesantes de todos los ministerios, reduciría los gastos en dos y medio millones de pesetas; pero como en esta suma están comprendidos los haberes de los ex-ministros que por su número y la cuantía de su asignación bien puede afirmarse que representa más de un millon, queda la supuesta economía limitada á un millon y medio.

Para obtener esta reducción en los gas-

tos, seria preciso declarar cesantes á todos ó la mayor parte de los altos funcionarios de la administración civil y económica, y utilizar la sávia de árboles que empezaron á dar fruto antes del año 1845, lo cual hace suponer que la mayor parte de ellos están en condiciones de ser jubilados, y evidente es que desde el momento en que el destino que se les ofreciera no enara cumplidamente sus deseos, optarían por la jubilación. Aunque así no fuera, ¿creen los lectores que, dadas nuestras costumbres, le seria posible al Gobierno, sea el que fuere, separar á sus amigos de los puestos de confianza y colocar en ellos á respetables ancianos que, sin ofenderles, porque no es ningun delito ser viejos, hay que convenir en que no podrían resistir la agitación que produce el servicio de la administración activa? Nosotros creemos que esto es un delirio, y por eso no nos esforzamos en demostrar lo que consideramos un axioma.

Por lo expuesto podrán juzgar nuestros lectores de las economías que el Gobierno puede introducir en el presupuesto de obligaciones generales al Estado; dejemos para otro día el examen de los servicios propios de los departamentos ministeriales y se convencerán de que son tan irrealizables las unas como las otras.

### LA USURA EN EL EJERCITO.

Algunos periódicos liberales, conexas además con la situación, dicen estos días «que el general Lopez Dominguez, inspirándose en los elevados propósitos de su digno antecesor, ordenará en breve que no se admitan en lo sucesivo retenciones sobre los sueldos que perciben los individuos del ejército, disponiendo, en consecuencia, que por las habilitaciones de los cuerpos no se hagan descuentos bajo ningun concepto por deudas contraídas por los jefes y oficiales.»

A más de esto, los periódicos á que nos referimos recuerdan la real orden poco hace dictada por el general Martínez Campos, autorizando á las cajas de los cuerpos para que anticipasen cierto número de pagas sin interés á los jefes y oficiales necesitados de fondos, cuyos anticipos deberían reembolsar con la cuarta parte de sus respectivos haberes mensuales.

Y no es esto solo. Sinó que á más de aplaudir estas disposiciones, piden todavía nuevas medidas que saquen al militar de las garras de la usura.

Tan duro era, sin embargo, pedir leyes restrictivas, favorables tan solo á los militares, que tambien la piedad alcanzó al fin á los paisanos, figurando éstos, aunque en segundo término, en el cuadro de torturas y horrores que á sus victimas hacen pasar los usureros.

La pintura que de ciertas escenas y que de algunos contratos hacen los colegas á que nos referimos, no puede ser más triste; como que de las artimañas de que se valen los usureros resulta que los que toman prestado pagan á veces el 70 el 80, y aun el 100 por 100; pero ni la doctrina legal que mantienen, ni las consecuencias que sacan, podemos admitirlas. Es más, cuanto se escriba y disponga es completamente ocioso, porque los usureros no viven tanto por su astucia, como por el desarreglo de sus victimas.

Nos recuerda esta inocente campaña contra los usureros, la que en su día se siguió á favor de la tasa, que no han podido mantener centenares de pragmáticas ni todo el poder de los reyes absolutos.

Si los oficiales del ejército no tienen para su sustento y decoro bastante paga, y ocurre lo mismo, como no puede ménos, á los empleados civiles, no hay mas que un camino que seguir: aumentar este sueldo, si lo permite el presupuesto.

Todo lo demas, serán leyes de privilegio tan imposibles como contraproducentes; leyes que rechazan los buenos principios de derecho, y que no resistirán el embate de la realidad.

La usura no se matará con tales recursos. La usura solo se mata, viviendo cada cual con lo que tenga; desplegando las familias arreglo y economía; marchando, en una palabra, con prevision.

Si fuera posible ver de una vez los libros todos de los usureros, se convenciera el mas obcecado, que para cada caso de usura engendrado por una desgracia respetable, hay nueve producidos por el vicio.

Y échele Vd. leyes á estos casos.

### LA INFANTERIA MONTADA.

En estos momentos preocupa en los círculos militares ingleses la cuestión de la infantería montada. La mayor parte de los oficiales están de acuerdo en reconocer que la infantería montada no puede hacer las veces de la caballería mas que en determinados casos: Pero es el caso que esta es el arma que mas falta hacen en el ejército inglés, puesto que, componiéndose de 179.141 hombres, tan solo cuenta con 13.863 caballos. Las últimas guerras, y particularmente la del Transvaal, han demostrado la urgente necesidad de aumentarla, así es, que se ha pensado en la creación de algunos batallones de infantería montada.

Con este motivo lord Wolseley se ha expresado en estos términos: «No poseemos cuerpo alguno que sea análogo al de dragones de otros tiempos que reunian la instrucción y el valor táctico del infante á la movilidad del ginete. Nadie mas apto que el dragon para hacer el servicio de puntos avanzados, patrullas y reconocimientos. Cuando no habia caballos se les daba cualquiera otra clase de montura, aunque fuesen malos. En cuanto á su reclutamiento se hace con gran facilidad, presto que basta, en un momento dado, llamar á la infantería. Si tenemos que hacer una nueva campaña, es preciso esperar que nuestra caballería, la mejor del mundo, estará apoyada por una numerosa infantería montada.»

En otra parte el general inglés formula en estos términos las condiciones que debe reunir un buen caballero y el objeto que debe perseguir: «Es necesario que la caballería inglesa: «Recomienda tu alma á Dios y adelanta.»

Lord Wolseley es hostil á la sustitución de la infantería montada por la caballería; quiere hacer marchar estos dos ejércitos de frente, y sus opiniones tienen naturalmente gran autoridad al otro lado del Estrecho. Debe hacerse constar, sin embargo, que el general inglés insiste en dar á la caballería carácter agresivo, pues precisamente por exagerar las prescripciones indicadas más arriba, ha sido por lo que se ha expuesto á tan sangrientos descalabros: basta recordar el combate de Belle-Alliance, la loca carga de dragones y de caballería ligera en Balaclava, y la de los guardias en Cassassin.

El comandante general actual de la caballería inglesa es el duque Cambridge, que no oculta sus simpatías por la escuela antigua y que cita con placer á Ziethen y Seydlitz como á los verdaderos autores de la táctica de caballería.

La discusión, que ha comenzado por la publicación de artículos en periódicos y revistas militares, no ha terminado todavía; pero es interesante conocer cuál ha sido hasta ahora el papel de la infantería montada.

Durante la guerra contra los zulús el ejército inglés, compuesto de 18.000 hombres, no contaba más que con dos escuadrones de infantería montada man-



dados por oficiales de caballería, sacados voluntariamente de entre los regimientos de infantería. Estos jinetes, provistos de pequeños caballos del Cabo, habían conservado sus armas. Prestaron muy pocos servicios, así es que después del desastre de Isandula hicieron ir dos regimientos de caballería.

En Afghanistan solamente se llegó á echar mano de ellos una vez en Cabul: se formó un batallón sacando sesenta hombres de cada uno de los regimientos del ejército regular. Estos jinetes llevaban 60 cartuchos en las pistoleras de las sillas.

En el Transvaal el ejército inglés tuvo que entenderse con un ejército de tiradores á caballo; estos caballos estaban perfectamente enseñados á conservar algunos instantes una perfecta inmovilidad, lo cual permitía á los jinetes apuntar y hacer fuego.

Dos escuadrones de infantería montada han tomado parte en la guerra de Egipto y ninguna vez han aparecido en los campos de batalla.

Por lo dicho se ve que los resultados de las diversas experiencias no son muy favorables al proyecto de reemplazar, poco á poco, la caballería por la infantería montada. Pero, según el «*Militar-Wochenblatt*», si estos ensayos no han dado buenos resultados, ha sido porque se han hecho con precipitación.

Apenas si esos hombres sabían tenerse á caballo; en cuanto á los oficiales de infantería que mandaban estos escuadrones improvisados, carecían de la instrucción y sangre fría necesarias; cuando recibían orden de avanzar, partían á galope sin preocuparse de conservar el orden de las filas. Así es, que el ministerio de la Guerra se propone hacer nuevas tentativas. En las guarniciones donde haya reunidas tropas de caballería ó infantería, cierto número de soldados de este último cuerpo aprenderán á montar á caballo. En el momento en que se crea necesario, éstos serán los que formen los batallones de infantería montada cuya creación aparece como una imposición económica, sobre todo para los países que tienen colonias.

#### ASCENSION DEL CAPITAN CASTANET.

Al despertar ayer mañana, un rayo de sol, claro y brillante, se entraba de rondón por mi ventana, llenando mi cuarto de alegría.

Al mismo tiempo á través de los visillos, distinguía desde mi cama un cielo azul, azul como los ojos de una muchacha rubia... de una muchacha rubia con los ojos azules.

Habría globo, me dije con el mayor de los convencimientos.

Esta era mi preocupación desde hace algunos días, los mismos que se anunció la ascension de Castanet.

Yo soy globófilo sin veleidades, aunque no aeronauta, me gusta ver ascender los Mongoliferos, pero no me satisface ser de la partida.

Desde el año pasado, poco después de la fatal caída del desgraciado capitán Mayet, no habíamos tenido globo.

Hasta los chicos que durante una temporada nos acosaban con ellos por todas partes se cansaron de su científico juguete.

Bien venido sea, pues, el capitán Castanet.

A las dos y media de la tarde, la calle de Alcalá presentaba hermoso aspecto.

El pueblo de Madrid, aquel de quien dijimos el domingo último que estaba entristecido por la lluvia, se desparra presuroso en busca de diversiones.

Unos se dirigían á la Plaza de Toros, otros al Prado, Recoletos, al Retiro y á los Jardines, en donde se iba á elevar el globo.

Los alrededores de este último sitio estaban cuajados de globófilos de todas clases del género grátiis.

Espíritus eminentemente prácticos, iban á divertirse de verjas afuera.

En el interior, sin embargo, había bastante público. Sacrificaban gustosos la peseta por presenciar el espectáculo con todos sus detalles.

El globo, un hermoso Mongolifere de resistentes condiciones, estaba henchido esperando el momento oportuno para elevarse por los aires.

A las cuatro de la tarde próximamente el capitán Castanet, joven de veinticinco años, de esbelta presencia, apareció en traje de marinero y subiéndose en la ces-

tilla, se elevó á los aires apenas verificada la señal de partida.

El globo y su tripulante fueron ascendiendo majestuosamente por el espacio, un espacio diáfano y trasparente; á unos cien metros de altura, el capitán Castanet salió de su cestilla, y colgándose del trapico, hizo una serie de planchas, pero planchas de verdad, volviéndose luego tranquilamente á su cesto.

El globo prosiguió en su rápida ascension empujado por la brisa (¡susurros!) en direccion de Villaverde (no el torero) donde es de presumir que á siete horas (siete de la noche) lo estén «presintiendo» aquellos ciudadanos villaverdenses, porque verlo... ¡que te calles!

El globo ha caído en el pueblo de Parla distrito de Getafe, á unas cinco leguas de Madrid.

### NACIONAL.

#### MADRID 8.

Después de transcribir *La Epoca* el edicto del fiscal militar de la plaza de Logroño, que ayer dimos á conocer á nuestros lectores, citando y emplazando á don Manuel Ruiz Zorrilla, á responder á los cargos que contra el mismo resultan en la sumaria instruida por el delito de conspiracion, se expresa el colega de esta manera:

«No dudamos que, convencido el señor Ruiz Zorrilla de la rectitud é independencia con que proceden y juzgan los tribunales españoles por las dos sentencias de la Sala tercera del Tribunal Supremo de Justicia absolviendo un artículo y un párrafo de su diario *El Porvenir*, y estando persuadido de su inocencia, no vacilará en regresar á España ni en presentarse ante la autoridad que le emplaza.»

También esperamos nosotros que el señor Ruiz Zorrilla responderá al emplazamiento de la autoridad judicial militar de Logroño, con la diferencia de que esperamos sentados.

No desmaya en sus propósitos reformistas el señor ministro de la Guerra.

Las reformas hoy en estudio, y que en breve serán realizadas, refiérense á la organizacion del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y todas las que hacen relacion al arma de infantería.

Seguirán á éstas las de las armas de caballería, artillería é institutos especiales.

El presupuesto de Guerra preocupa también profundamente al ministro del ramo, pues al redactarlo se propone acometer de lleno todas aquellas cuestiones cuya resolucion proclama como urgentes y necesarias la opinion pública.

No creemos sean ciertas las noticias relativas á la supresion del descuento del 40 por 400 que hoy sufren en sus haberes las clases militares. Esto establecería una excepcion ó privilegio respecto de las clases civiles, que no entra ciertamente en las miras del actual gobierno.

Lo que sobre este punto hay es que el ministro de la Guerra se propone mejorar la condicion de la clase de subalternos del ejército, cuyos haberes son en la actualidad bastante mezquinos.

#### INUNDACIONES DE CUBA.

Según telegrama del gobernador general de Cuba, recibido anteaer en el ministerio de Ultramar, una inundacion ha producido en Santiago de Cuba grandes pérdidas en los edificios, campos y ganados, no habiendo que lamentar desgracias personales; la villa del Cobre ha quedado completamente destruida.

El ministro de Ultramar ha autorizado al gobernador general para atender con recursos al socorro de la miseria y desnudez de aquellos habitantes.

El gobernador del Banco de España, Sr. Camacho, ha pedido las hojas de servicio y concepcion de los empleados de aquel establecimiento.

Dice un periódico francés, de Argel, que la poblacion española de Orán es mucho mas numerosa que lo que conviene á Francia, y que el gobierno de Madrid haría bien en dirigir la emigracion española á Santa Cruz de Mar Pequeña.

### CORREO DE HOY.

#### Madrid 10.

Los ministeriales niegan que se trate de reformar la Constitucion. Lo que se cree es que el gobierno presentará un proyecto de nueva Constitucion, incluyendo el programa integro del nuevo gabinete.

Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 400 exterior español, 56.43.

Londres 9.—Los despachos de Egipto hacen de nuevo eco del rumor sobre la muerte de falso profeta del Sudan; pero no hay ninguna noticia oficial que la confirme.

Viena 9.—Han llamado la atencion las declaraciones hechas en el seno de la delegacion húngara favorables, no solo á la alianza política de Austria y Alemania, sino también de la económica.

También se han dirigido amenazas bastante claras á las pequeñas provincias de Austro-Hungria, que se muestran poco afectas á dicha Alianza, diciendo que hay que acabar con la política de contemplaciones seguida hasta ahora con respecto de ellas.

#### Paris 9.

Se está preparando un transporte destinado á conducir refuerzos al Tonkin, procedentes del ejército de Argelia.

La izquierda radical continúa muy dividida. En vista de esto, se trata de redactar un programa político completamente definido, á fin de que sepan á qué atenerse los descontentos.

#### San Petersburgo 9.

La prensa rusa comenta las noticias del Afghanistan recibidas por la de Persia, anunciando que un gran número de notables de aquel emirato piden la proteccion de Rusia contra Inglaterra, añadiendo que una parte de los musulmanes de la India, están dispuestos á sublevarse contra los ingleses tan pronto como los rusos ocupen el Herat.

El actual emir de Afghanistan está amenazado de una insurreccion por parte de sus vasallos, que le acusan de partidario de la política británica.

#### Viena 9.

Las correspondencias de Belgrado dicen que se habían operado varias prisiones en Servia de personas conocidas por sus ideas avanzadas.

A pesar del descalabro sufrido por los insurrectos, reina en aquel país grand agitación á causa de la impopularidad de que es objeto el gobierno.

#### Paris 9.

Los amigos del general Thiubadin se agitan mucho para que el ex ayudante del mismo, Maojan, sea elegido diputado en la vacante del distrito de Lodeve.

El órgano del exministro de la Guerra se propone pedir Asamblea constituyente inmediata separacion de la Iglesia del Estado, autonomia administrativa provincial y magistratura electiva.

Dúdase que el ex-capitán Manjau obtenga mayoría.

Si no la consigue ahora los radicales é intransigentes, en la imposibilidad de poder elegir diputado al general Thiubadin, están resueltos á presentar la candidatura del secretario de este en otros distritos.

#### Londres 9.

El corresponsal del «Standard» en Paris refiere que tuvo una conversacion con el presidente del Consejo de ministros de Francia Sr. Ferry.

Asegura que este le dijo que la política colonial de Francia no tenía ningun carácter de hostilidad á Inglaterra, añadiendo que no quería la anexion de ningun territorio, y que consideraba difícil la idea de una declaracion de guerra á China.

#### Madrid 10.

Prepárase un gran baile en el real palacio para obsequiar al príncipe heredero de Alemania.

Es falso que se desista de la manifestacion republicana.

La «Gaceta» publica el tratado de comercio de navegacion entre España y Alemania.

También publica varios nombramientos de magistrados de Audiencias y de otros funcionarios de los ministerios de Fomento y Ultramar.

Háblase de la creación de un nuevo ministerio que se denominará de Comunicaciones y Obras Públicas.

La Direccion de Establecimientos penales pasará al ministerio de Gracia y Justicia.

Es probable que el Sr. Mosquera sea nombrado presidente del Tribunal de Cuentas.

Los ayudantes de D. Alfonso irán á Barcelona á recibir al príncipe de Alemania.

Los periódicos de Londres elogian los discursos pronunciados por Mr. Gladstone y Mr. Waddington en el banquete que les dió el lord Corredor, expresándose ambos en sentido sumamente pacífico.

Ha desaparecido el cólera casi completamente de Alejandria.

Oficialmente se ha desmentido hoy la noticia en que se decía que iba á sufrir alguna modificacion el actual ministerio.

El gobierno está resuelto á que se observe el mas estricto cumplimiento en la legislacion sobre las operaciones bursátiles.

Aunque los periódicos austriacos y alemanes insisten en que tiene carácter político el viaje del príncipe heredero de Alemania, representa únicamente un acto de cortesía. D. Alfonso invitó antes al príncipe de Gales.

El gobierno ha acordado inmediatamente den principio las negociaciones para celebrar un tratado de comercio entre España y los Estados Unidos.

Se tienen ya en estudio los preliminares para la celebracion de este tratado.

Se trabaja para conseguir del Sr. Aguilera que levante la orden que dió prohibiendo que la manifestacion republicana en honor del Sr. Figueras recorra las calles centrales de Madrid.

Hoy han llegado á Madrid bastantes comisiones de los comités demócratas republicanos de provincias, para asistir mañana á la manifestacion en honor del Sr. Figueras.

La junta organizadora ha recibido muchos telegramas adhiriéndose á los manifestantes.

En la tumba donde reposan los restos mortales de D. Estanislao Figueras se depositarán magníficas coronas fúnebres que remiten los comités de provincias.

Asegúrase que el lunes publicará la «Gaceta» el decreto nombrando al duque de la Torre embajador de España en Paris, y la nota diplomática por la cual se dá por terminado el conflicto entre Francia y España.

La prensa de Berlin dice que el viaje del príncipe heredero es una prueba de los deseos de Alemania en estrechar mas y mas sus relaciones con España. Califica de injustificados los recelos de que se quiera con ello mortificar á Francia.

La «Gaceta de Francfort» dice que Mr. de Bismarck convino personalmente con D. Alfonso en el viaje del príncipe heredero á Madrid.

Los periódicos republicanos protestarán mañana contra el gobernador de Madrid, por los entorpecimientos que éste ha presentado, á fin de quitar importancia y brillo á la manifestacion que ha de celebrarse en honor de D. Estanislao Figueras.

El gobierno tropieza con muchas dificultades al tratar de la provision de las senadurias vitalicias que están vacantes.

Asegúrase que se acentúan las dificultades para la inteligencia entre ministeriales izquierdistas y sagastinos.

«La Iberia» se declara enemiga de que se establezca el sufragio universal.

«El Correo» asegura que el criterio del Sr. Moret es conciliador, pero que el general Lopez Dominguez se muestra decididamente partidario de que se establezca el sufragio universal.

Dícese que la redaccion del mensaje de la Corona presenta graves inconvenientes.

Se asegura que el Sr. Posada Herrera ha amenazado con retirarse del ministerio si no se llega á un arreglo.

«El Porvenir» elogia el Manifiesto del señor Castelar, esperando que contribuirá á que desaparezcan las pequeñas diferencias de conducta y procedimientos que separan á castelaristas y zorrillistas.

Aumenta la tirantez entre izquierdistas y sagastinos, siendo cada dia mas difícil la conciliacion.

La Junta sindical de la Bolsa ha conferenciado estensamente con los ministros de Hacienda, Gobernacion y de Fomento.

D. Alfonso ha recibido al representante del emperador Guillermo, portador de la carta autógrafa en la que éste le anuncia la próxima visita de su hijo el príncipe heredero de Alemania.

El fiscal ha pedido diez y seis años de prision por las dos causas que se siguen al director del periódico «El Porvenir.»



Madrid 19.

El demócrata republicano Sr. Amusco ha telegrafiado á «El Liberal» desmintiendo las acusaciones que le dirige el autor del folleto contra D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Se considera rota definitivamente la conciliación entre fusionistas izquierdistas.

En su consecuencia, el gobierno ha acordado combatir la candidatura del señor Sagasta para la presidencia del Congreso, si éste no ha declarado antes su conformidad con el programa político del actual ministerio.

Madrid 44.

Paris.—La Cámara francesa ha votado una orden del día favorable al gobierno por 231 votos contra 206.

El príncipe imperial de Alemania ha recibido varios anónimos amenazándole si emprendo el viaje á España.

El canciller Mr. de Bismark está enfermo de ictericia.

Témese que ocurran desórdenes en Alemania con motivo de las fiestas en honor de Lutero.

## LOCAL.

Acuerdos tomados por la Excm. Diputación de esta provincia en la sesión del 10 del actual:

Se acordó informar al Sr. Gobernador de la provincia que la Diputación considera conveniente que se conceda la autorización solicitada por D. Gumersindo del Villar para establecer un dique flotante en el puerto de Palma. Conceder al Ayuntamiento de Binisalem una subvención de 500 pesetas para obras de reparación en el Camino Vecinal de Lloseta. Remitir con eficaz recomendación á la Junta de Agricultura Industria y Comercio una instancia de la Sociedad Arqueológica Luliana en solicitud de que el edificio de la Lonja se destine para Museo de Pintura, Escultura y Arqueología, y a disposición de artefactos y productos industriales de estas islas. Incluir en el presupuesto adicional el crédito necesario para llevar á efecto en la próxima primavera una cía del Attacus Pernyi bajo la dirección de D. Francisco Cardona. Que los catálogos de la Biblioteca de Palma y Mahon se impriman en la imprenta provincial con cargo á los fondos de la provincia. Pasar á la Comisión de presupuestos para que las tenga presentes en su día una comunicación del Sr. Director de la Real Sociedad económica de amigos del país en que solicita que al formarse anualmente el presupuesto provincial se incluya y apruebe la partida que se estime bastante para la alertura de certámenes sobre puntos de interés notorio para Mallorca; y otra del Sr. Inspector de primera enseñanza en que pide se le asigne la cantidad que se estime necesaria para alquiler de habitación para despacho y archivo de aquella oficina. Acudir nuevamente á la Dirección general del fomento de la cía caballar solicitando el restablecimiento de una parada de sementales en esta provincia por cuenta del Estado, ofreciendo á este fin entregar seis sementales de buenas condiciones. Y destinar un premio de 4.000 pesetas al autor de la mejor memoria que se presente referente á los procedimientos más adecuados para combatir la enfermedad que padece en esta provincia el ganado de cerda.

En la sesión celebrada el último viernes por el Excm. Ayuntamiento de esta ciudad después del despacho ordinario, el concejal Señor Escafi dió cuenta de las gestiones que la Comisión ha practicado en Madrid, sobre los siguientes tres puntos objeto de su cometido.

1.º Liquidación y abono de las cantidades que el Ayuntamiento alcanza de la Hacienda.

2.º Que se cediese al Ayuntamiento la administración de consumos por la cantidad que tiene ofrecida, con lo que el Tesoro y la corporación saldrían gananciosos.

3.º Que se autorizase el derribo de las murallas de esta capital.

El Sr. Escafi, en nombre de la comisión, expresó que si bien ninguno de los tres puntos en que la comisión se interesó, estaba resuelto, quedaban admitidos en principio y en terreno satisfactorio.

El Ayuntamiento hizo constar en acta un voto de gracias á la comisión, dos de cuyos individuos, los señores Ribot y Roselló Don Alejandro, están aun en la Corte.

Esta tarde saldrá para Barcelona, donde debe presidir un consejo de guerra, el Excm. Sr. D. Joaquín Rodríguez Espina, que hoy dejará el mando de la Capitanía General de estas islas.

Hace algunos días, cuando tuvimos noticias de la traslación de tan digna y querida autoridad militar, expresamos el concepto que nos merecían sus relevantes dotes y el sentimiento que nos causaría su partida de esta capital.

Abrigue la seguridad el bizarro General Espina que, á donde quiera que vaya le acompañarán nuestras simpatías y nuestra amistad.

En el último número del *Boletín Oficial* se publica la vacante del cargo de Depositario del Ayuntamiento de esta capital, dotado con el haber anual de 2 mil 500 pesetas; los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la secretaría hasta el día 16. El que lo obtenga deberá prestar en concepto de fianza la suma de 7.500 pesetas en metálico ó 40.000 en garantía hipotecaria.

El *Ancora* dice que las sociedades «Banco Mallorquin, Crédito Balear y Círculo Palmesano» han despedido *La Autonomía*, censurado como herético por el Sr. Obispo.

La sociedad de los Ferro-carriles y el Cambio Mallorquin han obrado en idéntico sentido.

Nuestro paisano y vecino en la Corte el distinguido abogado don Bernardo Frau, primo hermano del actual Ministro de Hacienda ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Luego que se hayan concluido las oposiciones anunciadas á las cuatro escuelas de niños, se verificarán las de la escuela de niñas de Luchmayor.

El tribunal para juzgar á las Maestras se compondrá de las señoras y señores siguientes: D.ª Cayetana Alberta Jimenez, D.ª María Obrador, D. Miguel Socias y Caimari, D. Pedro Lomar, D. Sebastian Font, y D. Juan Luis Oliver.

Este pasado viernes regresaron de Madrid por vía de Barcelona, D. Jacinto Felíu y Ferrá, D. Gerónimo Roselló, don Mateo Enrique Lladó y D. Domingo Escafi, pertenecientes los tres primeros á la comisión del partido izquierdista y el último á la enviada por el Ayuntamiento. De esta quedan aun en Madrid los señores D. Alejandro Roselló y D. Pascual Ribot.

Anteayer llegó á esta ciudad, procedente de la capital del Principado, el concesionario de la empresa para el abastecimiento de aguas potables á este vecindario.

Véase en que términos se expresa, á este propósito el *Diario de Barcelona* en su número del día 8 del corriente:

«Nuestro paisano D. Eduardo Fontseré y Mestre, director que ha sido de fontanería en esta capital, ha publicado un opúsculo acerca de la traida, bajo su dirección facultativa de aguas potables á la ciudad de Palma de Mallorca desde el torrente de San Pedro en el término municipal de Esporlas, cuyos trabajos realizaría la Sociedad «Gimnesiana». Se ocupa en la introducción el Sr. Fontseré de la necesidad que tiene la capital de las Baleares de estar abundantemente surtida de aguas potables, hace notar la escasez que sufre, y demuestra en seguida las ventajas de un nuevo alumbramiento, sin que resulte perjuicio para los manantiales preexistentes, y dice que las dos pertenencias de «La Gimnesiana» de propiedad particular, satisfacen cumplidamente todas las exigencias.

Dichas aguas subterráneas del torrente de San Pedro las encuentra para alumbrarlas, en 9.000 hectáreas de terreno, cuya cuenta contiene un volumen mínimo de 52.000.000 de litros. Se ocupa estensamente el Sr. Fontseré de su conducción y distribución dentro de Palma y en los barrios estramuros de Santa Catalina y Terreno, en cuyo último punto la cañería principal desemboca en el sitio en donde el torrente del «Malpas» vierte sus aguas al mar.

Cerca de la «Font de la Vila», que en la actualidad abastece de aguas á dicha capital, establece el Sr. Fontseré el duplicador á 101'292 metros sobre el nivel del mar para que el agua tenga la presión necesaria para sobrepujar la altura

máxima de los edificios de Palma. En esta sección del opúsculo hay varios cálculos sobre conducción.

Al ocuparse de la distribución, publica estensas tablas de comparaciones generales con los demás manantiales que actualmente surten á la población. Al tratar la parte económica, forma el presupuesto general de 3.500.000 pesetas, y explica la manera como la Sociedad concesionaria cederá el agua. El cuadro de la expropiación forzosa para la realización de las obras contiene en la parte gráfica del proyecto 36 láminas, cuyo contenido explica el señor Fontseré, á los que va unido un plano del trazado general á la escala de 1 por 300.000, grado con pulcritud y que da una exacta idea del recorrido del agua y su distribución.

El trabajo de D. Eduardo Fontseré demuestra los conocimientos teórico-prácticos que dicho facultativo posee en el ramo de fontanería.»

Anteayer fué sorprendida por el Inspector señor Nomdedeu en el caserío del *Pont d'Inca*, la operación de confeccionar embutidos con carne de cerdos, que habian muerto atacados de enfermedad, de cuyo asunto nos ocupamos en nuestro último número.

Esta aprehensión fué debida á las acertadas disposiciones dictadas por el celoso Gobernador civil interino, que tanto se esmera por la salud pública.

El vapor correo *Union*, procedente de Valencia, ha fondeado en este puerto hoy á las seis de la mañana, con la correspondencia y 46 pasajeros.

Probablemente el viernes de la semana próxima empezarán en el edificio de la Escuela Normal los ejercicios de oposición á las Escuelas vacantes.

Quince son los opositores á las cuatro escuelas de niños vacantes en esta provincia y nueve las opositoras á las dos de niñas.

La *Sonámbula*, ese precioso y delicado idilio puesto en música por el sentimental Maestro Bellini, se ejecutó durante la función del sábado en el *Circo Balear*.

La señora Martino fué la única que salió airosa en la parte de protagonista, y el público que era numeroso en el tendido y escaso en las localidades la premió con petidos aplausos.

El tenor señor Petenati cantó su papel con poco amor, y lo que es peor con gran inseguridad y por consiguiente sin ajuste en los tonos, defecto en que tambien incurrió la señora Bargaglia. El señor Remartinez estuvo mas entonado, si bien no lució en el desempeño de su parte que exige mucha agilidad de gola.

El conjunto resultó por consiguiente desgraciado, y era muy difícil que no sucediera así, porque óperas como la *Sonámbula* requieren artistas de sobresalientes dotes en el *bel canto*.

Anoche se puso en escena la *Luccia* con un lleno completo. El público quedó satisfecho.

Hoy el exceso de material nos impide insertar una contestación mas á *El Demócrata*. Irá mañana.

El viernes llegaron á nuestro puerto dos vapores de esta matrícula, y además la goleta «Virgen del Mar» procedente de Marsella, con cargamento de trigo; otra polacra goleta «Emperador» de Cetta, con pipas vacías; la corbeta «Juliana» de Savanna, con carbon mineral; y el laud francés «Villa de Söller» de Novelle, con pipas vacías.

Se despacharon, el laud «San Antonio» para Torreveja, con carga de petróleo; la goleta «Mercedes» para la Habana, con un pasajero y frutos del país; y la balandra «San Francisco» para Niza con vino.

## HIGIENE DE LA SEMANA.

En esta época hay siempre unos cuantos días de buen tiempo, el *veranillo de San Martín*, los cuales deben disfrutarse sin abandonar por eso ninguna de las precauciones que indicamos anteriormente como propias del otoño, siempre variable en las oscilaciones barométricas y termométricas. Como tras de estos buenos días han de sobrevenir vientos fríos y lluvias, conviene precaver neuralgias, reumatis-

mos é inflamaciones de los órganos respiratorios, por medio del necesario abrigo y uso de prendas interiores de lana.

Hay que prevenir los inconvenientes del aumento de crasitud en la sangre no empleando todavía una alimentación tan azoada como mas adelante exigirá el frío y haciendo ejercicio al aire libre en las mejores horas del día y principalmente en las primeras de la tarde.

Hemos leído un telegrama del empresario de este Teatro Principal señor Vallesí, anunciando su próxima llegada á esta ciudad y la formación de la compañía lírica italiana que debe inaugurar sus funciones á principios de Diciembre.

Entre los artistas escriturados figuran la tiple señora Russell, el tenor señor Roig nuestro compatriota y el barítono señor Sborboni.

Por el ministro de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular á los prelados dándoles cuenta de que no se cursarán las instancias que al personal de clero interesen, si no se remiten por conducto de los obispos é informadas por estos.

Dicen de Valencia que se nota estos días gran abundancia de pescado, particularmente de especies que parecia habian abandonado las costas de España. Como tambien se han presentado varias ballenas en el Cantábrico, tal vez se deban estos fenómenos á una desviación de las corrientes templadas del «Gulf stream» que se venia advirtiendo por los hombres de ciencia que se ocupan en la geografía física del mar.

Para obtener los derechos de mejora y ascenso en la carrera del profesorado que el decreto de 6 de Julio de 1877 concede á los auxiliares de institutos y universidades nombrados con sujeción al mismo, es necesario hallarse en posesión del título profesional de su clase, equivalente al de catedrático supernumerario.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 11'15 m.

(Recibido á las 1'27 t.)

La «Gaceta» publica órdenes reglamentando la emigración española á las repúblicas Americanas y al imperio del Brasil; un aviso Turquía diciendo que cederá los mismos derechos á los buques que entren en la Rumelia Oriental que á los demás puertos de Turquía.

Madrid 11 á las 11'45 m.

Se asegura que el Gobierno tiene dispuestos veinte millones de pesetas para pagar el próximo cupen.

Es probable que los ministros de la Guerra y de Estado irán á Barcelona á recibir el Príncipe imperial de Alemania.

## CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 11.

4 p<sup>o</sup> interior, contado, 00'00.  
Id. id. fin corriente, 58'80.  
Id. id. próximo, 00'00.  
4 p<sup>o</sup> amortizable, 72'60.  
Empréstito de Cuba, 88'60.  
Banco de España, 274'00  
Paris 4 p<sup>o</sup> interior contado, 00'00  
Palma 4 por ciento, 58'75.  
Barcelona 4 por ciento, 58'62.  
Colonias 44'75.  
Nortes, 106'50.  
Alicantes, 94'00.  
Orenses, 26'00.  
Directos, 23'25.  
Londres, 56'34.  
Francias, 77'75.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.



# GABINETE DE PEDICURO

## DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.

Extracción de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningún dolor ni uso de instrumento cortante.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.  
Horas: de las ocho a las dos, y por la tarde de las tres a las seis.  
Pasa a domicilio de las personas que lo soliciten.  
Honorarios módicos y convencionales.  
La curación de los uñeros no se paga hasta después de su completa curación.  
La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

# RELOJES DE NUEVO SISTEMA

### CON ESFERA LUMINOSA.

Los adelantos **nuevamente introducidos en la fabricación de relojes en Suiza**, pónenme en estado de poder ofrecer al público un variado surtido de **Remontoirs de nuevo sistema y de Relojes-Despertadores para viaje**, sólida y elegantemente contruidos, **con esfera luminosa**, la que permite ver la hora aun en la mayor oscuridad, de marcha regulada y de gran precisión, a precios sumamente ventajosos.

Nuestra casa fabrica con especialidad:  
1. **Remontoirs de nuevo sistema** en níquel de la mejor calidad, con guarda-polvo del mismo metal, **esfera luminosa**, escape a cilindro, 6 rubíes, y con un regulador sumamente simplificado.  
**No se entrega ningún reloj sin haber sido antes minuciosamente repasado.**

La gran solidez de estos relojes hace su uso indispensable a los **viajantes, militares, cazadores, obreros, etc.**

Su precio es de 15 francos, ó sean 15 pesetas uno, valor en metálico.  
Tomando 12 se rebaja el 10 por 100.

2. **Relojes despertadores de viaje con esfera luminosa**, escape a cilindro (visible) sobre rubíes, andando en cualquiera posición, con montura de níquel, termómetro y espejo.

Precio con esuche: 30 francos, ó sean 30 pesetas uno.  
Tomando 6 se rebaja el 15 por 100.

**Se remiten muestras con un descuento de 10 por 100 mandando anticipadamente su importe.**

Se solicitan corresponsales y agentes.

Joannot Baltisberger, Fábrica de Relojes, Berna (Suiza).

# Fábrica de petróleo y aceites

DE  
MANUEL SALAS.

EN DICHO ESTABLECIMIENTO SE HALLAN DE VENTA LOS SIGUIENTES **ARTICULOS:**

Petróleo superior no inflamable, muy recomendado para la época de verano.

Cajas de dos latas á pesetas 17 una.  
Barriles á pesetas 46 los 100 kilos ó sean pesetas 1'85 el litro.  
Por cada caja vacía con sus latas en buen estado se abonan una peseta.  
Por cada barril 4 pesetas.

Aceite de linaza puro, secante, sin mordiente.  
Caja de dos latas de peso 34 kilos y 37 litros de medida á pesetas 32 una.

En barriles á pesetas 92 los 100 kilos.  
Harina de lino de excelentes condiciones, para el cebamiento, de toda clase de ganado y en particular de cria.

A medio real e kilo.  
Aceite de oliva para fabricas.  
A pesetas 79 los 100 kilos ó sean á 10 y medio reales el cuartan.  
**DESPACHO, APUNTADES 35.**

LEGIA



FENIX

## Privilegiada en toda Europa y América.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar manchas, fregar los platos, la madera, blanquear el hilo crudo, algodones y desengrase de lanas. Analizada por varios químicos de distintas Universidades y adoptada por la Beneficencia, Hospitales Civiles y Militares, Ejército, Establecimientos importantes y todos los centros.

**ECONOMIA SOBRE EL LAVADO ORDINARIO, CON EL 80 POR 100 SIN NECESIDAD DE JABON.**  
*Ventajas de la Legia Fenix.*

1. Dura la ropa dos terceras partes mas de tiempo, no teniendo que lavarla antes de la colada, y no quemándose con la Legia Fenix aunque por inadvertencia se echara mas cantidad de la que se indica. Además la desinfecta por completo.

2. Desaparición de las manchas de vino, frutas, etc., que hasta ahora era preciso recurrir á los polvos de gas, que además de destrozar la ropa, son perjudiciales á la salud.

3. Economía total de Jabon, pues no hay que gastarlo en la ropa. No altera los colores de las ropas estampadas ni teñidas.

4. Economía de carbon ú otro combustible, pues no se necesita que la ropa hierva mas que de una á dos horas en vez de seis á ocho que se emplean en el sistema ordinario.

El que desee mas detalles pasarse por la casa de los señores Moncho Hermanos, calle de Jaime II, número 40, (en donde estaba antes la Curtidora.)

También encontrarán un variado surtido de Legiadoras económicas de varios precios y tamaños.

Se alquilan Legiadoras al módico precio de un real por colada.

Representantes exclusivos de las Islas Baleares, señores Moncho Hermanos, calle de Jaime II, número 40, Palma.

Precio de la Legia Fenix.

50 kilos	pesetas	37'50.
25 id.	"	20'00.
1 id.	"	0'90.

# MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

## EL PANCARITAT

DE S' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa R' volució de un poble del mismo autor.

## TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

## A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

## Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

## Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios

Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

## Altas y Bajas

DE  
CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

## Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

DICCIONARI

## mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d' us modern y antic que no s' troban en ningún d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua liemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciencias, arts, oficis, professione, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adeptadas y sas de sa castella, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

**PUNTS DE SUSCRIPCIÓN.**

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatin sa Diputación provincial, ahont sedirigirán sas peticions y reclamacions.

## Para alquilar.

Lo es el primer piso de la Casa Zagan, calle de Serfina, número 21, que reúne las comodidades para una familia. Informarán call de los Angeles, número 21.

## LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1883.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18 millones 250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de.. . . . .	2.500.000
1 de.. . . . .	2.000.000
1 de.. . . . .	1.500.000
1 de.. . . . .	750.000
3 de 250.000.. . . . .	750.000
5 de 125.000.. . . . .	625.000
16 de 50.000.. . . . .	800.000
25 de 20.000.. . . . .	500.000
2044 de 2.500.. . . . .	5.110.000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cu a terminacion sea igual a la del que obtenga el premio mayor. . . . .	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 2.000.000 de pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 1.500.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 750.000 pesetas. . . . .	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior a del premio tercero. . . . .	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto. . . . .	25.500
7.500	18.250.000

Palma 7 Agosto de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

## ALMACEN DE MUSICA DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª, 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chopi, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aida, no, Paragraph 3.ª Morsima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.  
19, Union, 19.

## MUEBLES

## VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:

- Sofas de todos colores y de varias dimensiones.
- Balancins, id. id.
- Sillones, id. id.
- Lavatorios, id. id.
- Camas que se desarmán.
- Preñas.
- Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillitas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

## Para alquilar.

Hay un primer piso y un segundo en la casa nueva calle de las Teresas, número 9.